

MATERIALES REQUERIDOS

Se requiere que el estudiante admitido al programa obtenga su propio microscopio, textos, manuales de laboratorio y equipo de seguridad necesarios para operar en un Laboratorio Clínico.

COMPONENTE DIDACTICO

Conceptos Modernos en las Ciencias del Lab. Clínico
Introducción a las Ciencias del Laboratorio Clínico
Administración de Laboratorios Clínicos
Bacteriología Clínica
Bioquímica Clínica I/II
Hematología I/II
Inmunohematología I/II (Banco de Sangre)
Instrumentación
Parasitología
Serología
Urinálisis

PRACTICA DEL LABORATORIO CLINICO

En las siguientes áreas:

Bioquímica Clínica	Parasitología
Banco de Sangre	Serología
Bacteriología	Urinálisis
Hematología	



NOTA: La información de este boletín es vigente a la fecha de su revisión. Es responsabilidad del estudiante informarse y cumplir con los requisitos que se hayan establecido al momento de radicar la solicitud de admisión.

El Programa de Tecnología Médica del Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico está acreditado por:
National Accreditation Agency of Clinical Laboratory Sciences (NAACLS)
8410 West Mawr Avenue, Suite 670
Chicago, Illinois 60631
Tel:(773) 714-8880, Fax:(773) 714-8886;
www.naacls.org

Durante los últimos dos años (2014-2015) un promedio de 92% de los egresados del Programa han aprobado el examen de reválida de la *American Society for Clinical Pathologists* (ASCP) al primer intento.

Patrono con igualdad de oportunidades de empleo
M/M/V/I

El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico ofrece la oportunidad de estudio y empleo; no discrimina por razón de sexo, raza, edad, credo, origen o impedimento físico.

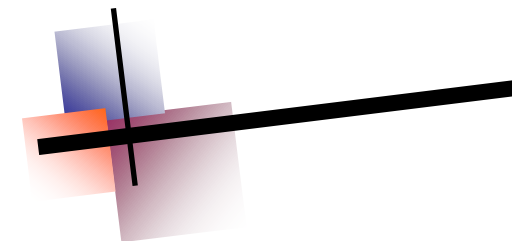


Escuela de Profesiones de la Salud
Recinto de Ciencias Médicas, UPR

Durante los años 2013 al 2015, el 97% de los estudiantes ha completado los requisitos de graduación en el tiempo mínimo requerido.

Programa de Tecnología Médica
Tel. 787-758-2525 x2106

<http://eps.rcm.upr.edu/medical-technology/>
17 de octubre de 2016



TECNOLOGIA MEDICA

Tu mejor elección



¿QUE ES UN TECNOLOGO MEDICO?

El Tecnólogo Médico es un profesional que realiza exámenes de laboratorio para ayudar al médico en el diagnóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de las enfermedades. Su trabajo está relacionado con las siguientes áreas del análisis clínico: Microbiología, Bioquímica Clínica, Hematología, Serología, Banco de Sangre, Parasitología y Urinálisis.

PROGRAMA DE ESTUDIO

El Programa de Tecnología Médica que se ofrece en el Recinto de Ciencias Médicas consiste en un componente didáctico y una práctica en un laboratorio clínico. El componente didáctico consta de dos semestres de conferencias, demostraciones y laboratorios en las dependencias del Programa de Tecnología Médica. El segundo componente consiste de 120 días y está dedicado a la práctica en los laboratorios clínicos afiliados al programa.

Cada año se admite un grupo máximo de veinticinco (30) estudiantes en el mes de agosto. Este grupo está compuesto de estudiantes de traslado de los otros Recintos del Sistema de la Universidades de Puerto Rico y estudiantes de universidades públicas o privadas que hayan cumplido con el grado de Bachillerato.



REQUISITOS DE ADMISION

- Tener un índice académico mínimo general y específico de 2.5.
- Poseer las habilidades físicas necesarias para cumplir con las responsabilidades inherentes a la profesión.

Se decide si un estudiante cualifica para admisión cuando se le calcula un porcentual tomando en consideración su promedio general y el promedio en ciencias. Los estudiantes que llenan los requisitos con el porcentual más alto son admitidos.

CURSOS REQUERIDOS

- A. Estudiantes que completarán su Bachillerato en el Recinto de Ciencias Médicas

Los estudiantes de traslado del sistema UPR solicitarán el mismo en la Oficina del Registrador de la unidad de procedencia después de haber aprobado los siguientes cursos o sus equivalentes en contenido con su respectivo creditaje.

Ciencias Sociales.....	6
Español.....	12
Física.....	8-10
Humanidades.....	6
Inglés.....	12
Matemáticas*.....	6
Química General.....	8
Química Orgánica.....	8
Química Analítica.....	4
Biología**.....	16
Electivas libres...hasta completar 100 créditos	

- * no se considerarán los cursos introductorios
- ** tiene que incluir un curso de Inmunología y un curso de Microbiología o Bacteriología

- B. Los estudiantes que interesan obtener el grado de Certificado Post-Bachillerato en Tecnología Médica deben:
1. Tener un Bachillerato en Ciencias o en Artes de una universidad o institución reconocida y que incluya los cursos requeridos antes mencionados.
 2. Radicar la solicitud de admisión a través de la oficina de Admisiones del Recinto de Ciencias Médicas, Tel. 758-2525 x5230
 3. Someter documentos de admisión no más tarde del mes de enero del año académico en que interesa ingresar al programa.

CERTIFICACION

Para mayor información favor de llamar a la Oficina de Asuntos Estudiantiles al 787-758-2525 x 4001

Una vez obtenido el grado de Bachillerato en Ciencias en Tecnología Médica o el Certificado Post-Bachillerato en Tecnología Médica, se requiere obtener licencia de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico para poder practicar la profesión en la Isla. La misma puede ser obtenida de acuerdo a lo siguiente.

1. Haber aprobado el examen de reválida de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos de P.R.
2. Haber aprobado y convalidado el examen de reválida que ofrece "The American Society of Clinical Pathologists" (ASCP)



OPORTUNIDADES DE EMPLEO

El Tecnólogo Médico puede desempeñarse en los Laboratorios Clínicos de hospitales, de comunidad, industrias biomédicas y centros de investigación.

Además de las funciones técnicas primordiales, estos profesionales pueden ocupar posiciones de supervisión y/o administración en laboratorios clínicos.

En la actualidad el Tecnólogo Médico, luego de cinco años de experiencia, puede solicitar certificaciones adicionales de especialidad en áreas específicas (ie.g. microbiología, banco de sangre, hematología, otros))

Para poder ejercer en Puerto Rico se necesita tener licencia, ser miembro activo del Colegio de Tecnólogos Médicos en Puerto Rico y estar certificado en el Registro de Profesionales de la Salud del Departamento de Salud.

Las encuestas indican que la mayoría de nuestros egresados encuentran empleo o continúan estudios en o antes de los primeros seis meses.